

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **PLENO** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
DISTRITO N°3 SUR-ESTE, CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2020.

En la sala de reuniones de la Junta de Distrito 3 (C/ Libertad 34 posterior), siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **cinco de febrero de dos mil veinte**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente: D. ..., Concejal Presidente del Distrito.

Secretario: D. ..., Secretario por Delegación.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Socialista:

Por el Grupo Popular:

D. ...

D. ...

Por el Grupo Ciudadanos:

D. ...

Por el Grupo Vox:

...

Por el Grupo Podemos Móstoles:

D. ...

Por el Grupo Más Madrid - Ganar Móstoles

Dña. ...

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos designados por el Consejo de Distrito:

D. ... (A.VV. Pinar de Móstoles)

D. ... (A.VV. Villafontana II)

Dña.... (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur)

- Excusaron su asistencia:

D. ... (Vicepresidente-Grupo Socialista)

Dña. ... (Grupo Socialista)

D. ... (Grupo Socialista)

D. ... (Grupo Ciudadanos)

D. ... (Grupo Vox)

Abierto el acto por el **Sr. Presidente** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 5/104, adoptado en la sesión de 27 de junio de 2019, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2019.

Sometido el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, se somete a votación¹ el acta de fecha 4 de Diciembre de 2019, resultando **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

2. PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 3-SUR ESTE, SOBRE COMPARTECENCIA, EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE DISTRITO, DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN VECINAL, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TODO LO RELACIONADO CON EL NUEVO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El **Sr. Secretario** procede a dar lectura a la propuesta presentada.

No existiendo intervenciones, somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 9 votos

A la vista del resultado de la votación², queda **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes, la propuesta:

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 06 de noviembre de 2019, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formulada por el Grupo Popular, con representación en la Junta de Distrito 3 Sur-Este.

¹Queda aprobada el acta de referencia por unanimidad de los miembros presentes, por **nueve** votos a favor.

²Consta en el expediente de la sesión hoja de la votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adoptó** por el Pleno el siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar la comparecencia del Sr. Concejal Delegado de Participación Vecinal, en el próximo Consejo de Distrito, al objeto de informar sobre todo lo relacionado con el nuevo Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana que se quiere aprobar.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

3. PROPOSICION DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 SUR-ESTE PARA SOLICITAR EL DESMANTELAMIENTO DEL PIPÍ-CAN SITUADO EN AV. CARLOS V CONFLUYENTE CON LAS CALLES VERACRUZ Y SAO PAULO, CON BUSQUEDA DE UN EMPLAZAMIENTO ALTERNATIVO, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

El **Sr. Secretario** procede a dar lectura a la propuesta presentada.

No existiendo intervenciones, somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 9 votos

A la vista del resultado de la votación³, queda **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes, la propuesta:

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 06 de noviembre de 2019, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formulada por la Asociación de Vecinos Pinar de Móstoles con representación en la Junta de Distrito 3 Sur-Este.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adoptó** por el Pleno el siguiente acuerdo:

³Consta en el expediente de la sesión hoja de la votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

Primero.- Solicitar el desmantelamiento del pipi-can situado en Av. Carlos V, confluente con las calles Veracruz y Sao Paulo, con búsqueda de un emplazamiento alternativo a la mayor brevedad posible.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

4. PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO PROPULAR PARA SOLICITAR QUE EL SR. PRESIDENTE DE ESTE DISTRITO, PRESENTE ANTE TODOS LOS MIEMBROS DEL PRÓXIMO PLENO, TODAS LAS ACTUACIONES Y OBRAS QUE SE VAYAN A DESARROLLAR O AFECTEN A ESTE DISTRITO, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE ACTUACIÓN O DEL ÁREA DE GOBIERNO O INSTITUCIÓN PROMOTORA DE LA MISMA, ANTES DE SER APROBADAS POR EL AYUNTAMIENTO.

El **Sr. Secretario** informa que ha habido un pequeño error al incluir esta propuesta en el Orden del Día del Pleno, sin pasar previamente por el Consejo. Explica que lo habitual es que se debatan las propuestas en el Consejo de Distrito, al ser el Órgano de máxima representación donde están todas las Asociaciones, para su posterior elevación por el Sr. Presidente al Pleno de Distrito.

Toma la palabra **D. ...** (Grupo Popular) en calidad de proponente, para solicitar que se **retire la propuesta** y se incluya en el Orden del Día del próximo Consejo de Distrito.

5. PROPUESTA DE ACUERDO, DEL GRUPO POPULAR, PARA QUE SE FACILITE A TODOS LOS MIEMBROS REPRESENTADOS EN EL PLENO, RELACIÓN DE OBRAS APROBADAS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MANDATO ANTERIOR (2015-2019) Y QUE AÚN NO HAN SIDO EJECUTADAS EN SU TOTALIDAD O EN PARTE.

Toma la palabra el **Sr. Secretario** para informar, igual que en el punto anterior que, se ha incluido por error esta propuesta en el Orden del Día del Pleno.

Se genera debate, sobre la procedencia de retirar este punto del Orden del Día, dado el tiempo que se lleva esperando para la finalización de las obras de los Presupuestos Participativos 2017-2019, entre otras, la Senda Botánica obra pendiente de los presupuestos participativos 2017.

Toma la palabra **D. ...** (Grupo Popular) en calidad de proponente para solicitar que se **retire la propuesta** y se incluya en el próximo Consejo de Distrito.

No existiendo más intervenciones, somete a **votación** la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 9 votos

A la vista del resultado de la votación⁴, **se retira la propuesta**, para su inclusión en el Orden del Día del próximo Consejo de Distrito.

6. PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE MODIFICACION DE FECHA DEL PLENO DE 08 DE ABRIL DE 2020 A 15 DE ABRIL DE 2020.

El **Sr. Secretario** procede a dar lectura a la propuesta presentada.

No existiendo intervenciones, somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 9 votos

A la vista del resultado de la votación⁵, queda **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes, la propuesta:

Debido a que, según acuerdo plenario 5/104 de fecha 27 de junio de 2019 del régimen de sesiones de los órganos de las Juntas de Distrito, calendario de constitución y procedimiento de sustitución de vocales, en su apartado primero Régimen de sesiones ordinarias, se prevé la celebración del próximo Pleno de la Junta de Distrito 3 Sur-Este el día 8 de abril de 2020, fecha que coincide con las vacaciones de Semana Santa, atendiendo al apartado segundo de Modificación de las fechas u horas de celebración de las sesiones ordinarias, que establece que las fechas indicadas en el calendario podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional, se propone al Pleno de la Junta de Distrito 3 Sur-Este:

⁴Consta en el expediente de la sesión hoja de la votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

⁵Consta en el expediente de la sesión hoja de la votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

Modificar la fecha de celebración de la sesión del Pleno de la Junta de Distrito 3 Sur-Este del día 8 de abril al **15 de abril del 2020**.

Se **adopta** por el Pleno el siguiente acuerdo:

Primero.- Modificar la fecha de celebración de la sesión del Pleno de la Junta de Distrito 3 sur-Este del día 8 de abril al **15 de abril de 2020**.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR: (04-12-2019)

RUEGOS:

Todos los ruegos han sido contestados por correo electrónico quedando por tanto todos sustanciados.⁶

PREGUNTAS:

Todas las preguntas han sido contestadas por correo electrónico quedando por tanto todas sustanciadas.⁷

El **Sr. Presidente** solicita si hay alguna intervención en este punto.

No existiendo intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

RUEGOS:

--Toma la palabra **D.^a ...** (Grupo Mas Madrid-Ganar Móstoles), para formular el siguiente ruego:

⁶Queda constancia de los mismos en el expediente de la sesión.

⁷Queda constancia de las mismas en el expediente de la sesión.

-Ruego nº 1: Los vecinos de C/ Andrómeda 40 esq. C/ Hércules frente Pastelería Loemi se quejan del estacionamiento de vehículos encima de la acera, al encontrarse al mismo nivel de la calzada. Ruega se toma alguna medida para evitar el estacionamiento de estos vehículos que ocasionan molestias a los vecinos.

El **Sr. Presidente** toma conocimiento del ruego formulado.

--Toma la palabra **D. ...** (Grupo Podemos Móstoles) para formular los siguientes ruegos:

-Ruego nº 2: En C/ Simón Hernández nº 66, la chapa de uno de los contenedores metálicos esta levantada, ruega su reparación.

-Ruego nº 3: En el punto de recogida de C/ Empecinado con Av. Felipe II, los tres contenedores primeros (orgánica y plástico) se encuentran situados delante del paso de peatones, quitando visibilidad a los niños que se dirigen al Colegio Andrés Segovia. Ruega se vea la posibilidad de desplazarlos hacia atrás.

El **Sr. Presidente** toma conocimiento de los ruegos formulados.

--Toma la palabra **D. ...** (A.VV. Pinar de Móstoles), para formular los siguientes ruegos:

-Ruego nº 4. Ruega que cuando el Ayuntamiento vaya a realizar alguna actuación en el barrio se comunique a la Asociación para poder informar a los vecinos.

--Toma la palabra **D. ...** (Grupo Ciudadanos), para formular los siguientes ruegos.

-Ruego nº 5. Ruega al Área de Parques y Jardines que, cuando sea la época, se replanten los árboles de las calles Desarrollo, Andrómeda y Hércules que hay muchos alcorques vacíos.

El **Sr. Presidente** toma conocimiento del ruego formulado.

--Toma la palabra **D. ...** (Grupo Popular), para formular el siguiente ruego:

-Ruego nº 6. Ruega se acondicione y se pinte el aparcamiento en superficie existente entre las calles Camino de Leganés y Libertad 56.

El **Sr. Presidente** toma conocimiento del ruego formulado.

PREGUNTAS:

--Toma la palabra **D.** ... (Grupo Podemos Móstoles) para formular las siguientes preguntas:

-Pregunta nº 1: ¿Qué plazo de ejecución tienen las obras que se están realizando en Av. Felipe II y C/ Mallorca para calefacción por biomasa y cuando está previsto que terminen?

-Pregunta nº 2: ¿Se ha informado a las Comunidades de Propietarios que se están realizando obras para calefacción por biomasa en Av. Felipe II y C/ Mallorca, por si se quieren adherir? ¿Dónde se pueden dirigir para informarse?

El Sr. Presidente toma conocimiento de las preguntas formuladas.

--Toma la palabra **D.** ... (A.VV. Pinar de Móstoles), para formular las siguientes preguntas:

-Pregunta nº 3: Sobre el Pliego de Condiciones Técnicas para el Servicio de Limpieza y Conservación de Áreas Verdes de la Zona Sur del Municipio de Móstoles, la poda, según este contrato, la realizaba el Ayuntamiento a todas las Comunidades, Mancomunidades que lo solicitaban, ahora ya no la realiza. Este contrato lo estamos pagando entre todos los Mostoleños para que nos poden, nos conserven los árboles y nos cuiden las zonas verdes ¿por qué tiene que abonar ahora la Mancomunidad de Propietarios de Av. Carlos V con C/ Sao Paulo al Ayuntamiento aprox. 3.000 € por la poda o tala de los árboles (antes pagaban solo la tasa) si su barrio no es privado? ¿Están pagando dos veces este contrato?

-Pregunta nº 4: Las farolas de C/ Simón Hernández 92-94, siguen sin funcionar; la Concejalía les contestó que son puntos de luz localizados en jardines de mantenimiento privado. Tengo que decir que a todas las farolas que están dentro de estos jardines, el Ayuntamiento les ha cambiado las lámparas y las ha puesto nuevas luminarias, menos a dos, la zona más estratégica y más oscura del barrio ¿por qué nos dicen que es privado, cuando siempre lo ha mantenido el Ayuntamiento y por qué no arreglan estas dos farolas?

El Sr. Presidente toma conocimiento de las preguntas formuladas.

--Toma la palabra **D^a.** ... (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur), para formular la siguiente pregunta:

-Pregunta nº 5: La Oficina de Atención al Vecino en Plaza del Sol nº 3 no tiene buen alumbrado exterior ¿Se puede ver la posibilidad de que se instalen unas luces en el lateral del edificio?.

El **Sr. Presidente** toma conocimiento de la pregunta formulada.

--Toma la palabra **D.** ... (Grupo Ciudadanos), para formular la siguiente pregunta.

-Pregunta nº 6: ¿Quién tiene competencias sobre la seguridad y control de los estacionamientos en la vía pública de los Polígonos Industriales?

El **Sr. Presidente** toma conocimiento de la pregunta formulada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, siendo las veinte horas cinco minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo como Secretaria, doy fe.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE JUNTA DE DISTRITO 3
SUR-ESTE

EL SECRETARIO

Fdo: Aitor Perlines Sánchez